INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL RECUERDO

Resolución de Aprobación de Carácter Oficial No. 0143 de 2017 en los niveles de Preescolar, Básica y Media Académica

DANE. 123001800064 NIT. 901048820-9

Año 2026

ACTA DE RECIBIDO DEL PAGO DEL ANTICIPO E INFORME DE SUPERVISION No. 001 DEL 25 DE SEPTIMBRE DE 2026

SUPERVISIÓN	**NOMBRE**	ANDRES ALBERTO ARGEL DURANGO
	CARGO	DOCENTE
	FECHA DE DESIGNACIÓN DE LA SUPERVISION	16 DE SEPTIEMBRE DE 2026

DATOS DEL CONTRATO SUPERVISADO	
NÚMERO DEL CONTRATO	010 - 2026
TIPO DE CONTRATO	OBRA
MODALIDAD DE SELECCIÓN	RÉGIMEN ESPECIAL
OBJETO	ADECUACIONES LOCATIVAS CON SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN, MEJORAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA SEGÚN LAS NECESIDADES Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA GARANTIZAR EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO, SALUBRIDAD, SEGURIDAD Y CONSERVACIÓN DE LOS ESPACIOS ESCOLARES, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, UNIDADES Y CANTIDADES ESTABLECIDAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL RECUERDO DE MONTERÍA CÓRDOBA
CONTRATISTA	DAIRO MANUEL NUÑEZ MARTINEZ
C.C. No.	1.067.854.250 DE MONTERIA
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	ASESORIAS INTELIGENTES EN CONSTRUCCION
DIRECCIÓN	DIAGONAL 6 TV 1A SUR BARRIO PASTRANA BORRERO
PLAZO DE EJECUCIÓN	VEINTISIETE (27) DIAS CALENDARIOS
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	22 DE SEPTIEMBRE DE 2026
FECHA DEL ACTA DE INICIO	22 DE SEPTIEMBRE DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	19 DE OCTUBRE DE 2026
VALOR DEL CONTRATO	TREINTA MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($30.920.220)
FORMA DE PAGO	La institución educativa pagará el contrato de la siguiente forma: 1. Se hará un primer pago por el 50% del valor del contrato correspondiente a un anticipo, para este pago el contratista deberá entregar a la institución la factura electrónica o documento equivalente y una póliza de garantía que ampare el buen manejo del anticipo y cumplimiento del contrato; y el 50% restante se pagará al finalizar los servicios objeto del contrato; para este pago el contratista deberá presentar la factura electronica, informe de actividades, planilla de seguridad integral y evidencias fotográficas. 2. El supervisor del contrato expedirá el recibido a satisfacción autorizando cada pago una vez haya revisado que el contratista cumpla con los requisitos necesarios para cada uno. PARAGRAFO 1: El CONTRATISTA deberá acreditar mensualmente el pago al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales). PARÁGRAFO 2: De los valores a pagar durante la ejecución del contrato, la institución educativa aplicará las retenciones, descuentos, impuestos, y demás, ordenados por las normas pertinentes aplicables. Los pagos se realizarán dentro de los diez (10) días

	hábiles siguientes a la fecha de expedición de la factura electrónica según corresponda. Cuando la factura electrónica no se presente con el lleno de los correspondientes requisitos o no se acompañe de los documentos necesarios para el pago, el término para éste empezará a contarse desde la fecha en que los documentos se presenten en debida forma o se aporte el último de los documentos requeridos. Las demoras que se presenten por esta causa serán responsabilidad del contratista; por lo tanto, no causarán intereses, ni compensación de ninguna naturaleza. El proponente no deberá incluir en su oferta otra forma de pago diferente a la contemplada en el contrato, en caso de hacerlo no será tenida en cuenta.
MODIFICACIONES CONTRACTUALES	N.A.
NUEVO TIEMPO DE TERMINACION	N.A.
VALOR DE ANTICIPO	$ 15.460.110

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

NUMERO CDP	RUBRO	FECHA	VALOR
012	2.1.2.02.02.008.02 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	16 DE SEPTIEMBRE DE 2026	$ 30955000

REGISTRO PRESUPUESTAL:

NUMERO RP	RUBRO	FECHA	VALOR
012	2.1.2.02.02.008.02 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	22 DE SEPTIEMBRE DE 2026	$ 30920220

SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL (POLIZA DE GARANTIA PARA PAGO DE ANTICIPO)

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	3.092.022	DESDE 22/09/2026 HASTA 19/02/2027
BUEN MANEJO DE ANTICIPO	15.460.110	DESDE 22/09/2026 HASTA 19/02/2027
VALOR ASEGURADO TOTAL	**18.552.132**	

OBSERVACION	RECOMENDACION
El contratista cumple con la entrega de la póliza de garantia con los amparos solicitados por la institución educativa.	-

CUENTA DE COBRO		RESUMEN FINANCIERO	
No.	001	**PAGOS ANTERIORES**	**$ 0**
FECHA	25 DE SEPTIEMBRE DE 2026	**PAGO ANTICIPO**	**$ 15.460.110**
VALOR	$ 15.460.110	**SALDO CONTRATO**	**$ 15.460.110**

APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL		
El SUPERVISOR verifico el cumplimiento por parte del CONTRATISTA de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la Ley 789 de 2002, articulo 50.	**SI**	**NO**
	X	

INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL RECUERDO

Resolución de Aprobación de Carácter Oficial No. 0143 de 2017 en los niveles de Preescolar, Básica y Media Académica

DANE. 123001800064 NIT. 901048820-9

Año 2026

Con base en lo hasta aquí expuesto y a la póliza de garantías presentada por EL CONTRATISTA, como SUPERVISOR de este contrato certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato y por tal motivo puedo certificar que el contratista cumplió a satisfacción con el objeto y las obligaciones pactadas durante el periodo ejecutado.

Por lo anterior autorizo el trámite para pago del anticipo por valor de **QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL CIENTO DIEZ PESOS M/CTE ($15.460.110)**

Cordialmente;

ANDRES ALBERTO ARGEL DURANGO
C.C. No. 6.876.169
SUPERVISOR.